

1427-5

**CONSTRUCCIONES ZURITA VIZCAINO
CIA. LTDA.**

59626

Quito Septiembre 12 del 2016.

CP. 175362

Señora
CONSUELO PATRICIA VIZCAINO SALAZAR
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **CONSTRUCCIONES ZURITA VIZCAINO CIA. LTDA.**, reunida con el carácter de universal el día de hoy 12 de septiembre del 2016, tuvo a bien elegirle a usted **PRESIDENTA EJECUTIVA** de la Compañía, por el período de **TRES AÑOS**, a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La indicada Compañía fue legalmente constituida por escritura pública celebrada el ocho de abril del 2013 ante el señor doctor Juan Villacís Medina, Notario Público Noveno del Cantón Quito Encargado e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 09 de septiembre del 2013. # 3418

De acuerdo al Art. 18 del Estatuto Social, a usted le corresponde reemplazar a la Gerente General en caso de falta, ausencia o impedimento de esta última, con las mismas atribuciones legales.

Aprovecho la oportunidad para felicitarle por el cargo a usted encomendado y le auguro toda clase de éxitos.

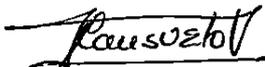
Muy atentamente,



Arq. María Fernanda Zurita Vizcaino
SECRETARIA DE ESTA JUNTA

RAZON: En esta fecha acepto el cargo de **PRESIDENTA EJECUTIVA** de la Compañía **CONSTRUCCIONES ZURITA VIZCAINO CIA. LTDA**

Quito, Septiembre 12 del 2016.



Sra. Consuelo Patricia Vizcaino Salazar
C.C. No. 1708381734

TRÁMITE NÚMERO: 59626



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	42815
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14275
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCCIONES ZURITA VIZCAINO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VIZCAINO SALAZAR CONSUELO PATRICIA
IDENTIFICACIÓN	1708381734
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3418 DEL 09/09/2013.- NOT. 9 DEL 08/04/2013 SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

[Signature]
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI